CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2013-15437 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/10/2013 a Profesionales para la producción y giras de espectáculos de circo y magia, por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 30 de julio de 2013.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/10/2013, de 18 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a Profesionales para la producción y giras de espectáculos de circo y magia, (B.O.C. de 27 de febrero de 2013), se acuerda publicar, para general conocimiento, las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 30 de julio de 2013.

Nº	Representante/Empresa	CIF/ NIF	Cantidad Concedida
1	Raúl Rodríguez Alegría	72067301K	2.645,00 €
2	Raúl Rodríguez Alegría	72067301K	8.234,00 €
3	Malabaracirco Producciones Artísticas S.L.	B39744966	4.145,00 €
5	Café de las Artes Teatro S.L.	B39683115	3.553,00 €
6	Café de las Artes Teatro S.L.	B39683115	3.352,00 €
8	Cesar Gutiérrez Bueno	20191400E	4.019,00 €
9	Malabaracirco Producciones Artísticas S.L.	B39744966	2.618,00 €

El gasto total de las subvenciones a Profesionales para la producción y giras de espectáculos de circo y magia, concedidas por importe de veintiocho mil quinientos sesenta y seis euros (28.566,00 €), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2013.09.08334A.472, de la Ley de Cantabria 9/2012 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

Santander, 3 de octubre de 2013.
El director General de Cultura,
Joaquín Solanas García.

2013/15437

CVE-2013-15437